

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2024-2027



Sesión Extraordinaria del H. Cabildo

09 de Junio de 2025

Acta No. 24

Acta No. 24

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción II, 45, 47, 48, 49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 09 de junio de 2025, a las 19:00 Horas a la Sesión Número 24 con carácter de Extraordinaria de Cabildo de ésta Administración 2024-2027 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González la Propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- III. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal procede a tomar lista de Asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que se declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Karla Estrella Díaz García Primera Regidora	C. José Guadalupe Álvarez Valdez Segundo Regidor
C. María Magdalena de la Cerda Molina Tercera Regidora	C. Armando Garza Karr Cuarto Regidor
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza Quinta Regidora	C. Antonio Serna Álvarez Sexto Regidor
C. Blanca Leticia Cavazos García Séptima Regidora	
Regidores de Representación Proporcional	
C. Berenice Guadalupe Garza Yado	
C. José Alberto Alatorre Loza	
C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	
C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra Síndica Primera	C. Diego Armando Alanís Álvarez Síndico Segundo

Siguiendo el Uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González informa “estando la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal expresa “Está a su consideración el Orden del día.” Siguiendo en el uso de la palabra informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 24 Extraordinaria de fecha 09 de junio de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 136

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 24 EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025.

II. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I INCISO D) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González la Propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en la persona del Licenciado Rolando Aguilar Méndez, quien se venía desempeñando como Director Jurídico, su Currículum obra en el expediente de la presente. (Lo anterior en virtud del fallecimiento del Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Pulido Díaz). Voy a proceder a tomar la votación. Está a su consideración la Propuesta. Manifiesten quienes están a favor...”

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez solicita la palabra y expresa “Un comentario Alcalde, buenas tardes compañeros nada más expresarle el respaldo en la propuesta que hoy nos hace, esperando que su trayectoria y su capacidad vengán a fortalecer los trabajos de ésta administración y decirle que estamos con usted en estemos momentos para que esto continúe”.

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González agrega “Muchas gracias por su apoyo a todos ustedes, por favor procedemos a votación.” Siguiendo el uso de la palabra informa “Se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 137

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C.

DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2025 AL LIC. ROLANDO AGUILAR MÉNDEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII, 91, 92 FRACCIÓN I, 93, 94, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa “En seguimiento del punto anterior se manda llamar al Licenciado Rolando Aguilar Méndez para que rinda la protesta de ley.”

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González pregunta:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?”.

El funcionario nombrado contesta: “SI PROTESTO”.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal añade “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Rolando Aguilar Méndez expresa “gracias, buenas tardes a todos muchas gracias por su apoyo y confianza, le voy a poner todo el empeño para aportar y hacer de Linares en conjunto con la Administración una mejor ciudad, contando con todo el apoyo de ustedes, integrándonos de la mejor manera. Gracias por el apoyo”.

III.CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal clausura la vigésima cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria del R. Ayuntamiento a los 09-nueve días del mes de junio del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con ocho minutos. Damos fe:

Rubrica
C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

Rubrica
C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

Rubrica
C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

Rubrica
C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

Rubrica
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

Rubrica
C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

Rubrica

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima regidora

Regidores de Representación Proporcional

Rubrica

C. Berenice Guadalupe Garza Yado

Rubrica

C. José Alberto Alatorre Loza

Rubrica

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

Rubrica

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

Rubrica

C. Diego Armando Alanís Álvarez,
Síndico Segundo

Rubrica

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

Rubrica

Lic. Rolando Aguilar Méndez
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Vigésima Cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 09–nueve días del mes de junio de 2025.